(Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **DEISY ALEJANDRA CORTES LOPEZ** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

1. Periodo de cobro	10 de agosto al 09 de septiembre de 2025
2. Número de Contrato	CPS-07-2025
3. Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
4. Contratista:	DEISY ALEJANDRA CORTES LOPEZ
5. Cédula o NIT	1.077.034.011 DE SUBACHOQUE
6. Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR EL AREA DE MÚSICA Y SER EL APOYO DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE
7. Plazo del Contrato	10 MESES
8. Fecha de inicio del Contrato	10 DE ENERO 2025
9. Fecha de Terminación del Contrato	09 DE NOVIEMBRE 2025
Prórroga(s)	N/A
10. Valor inicial pactado	$26.000.000 VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE
11. Valor adición	N/A
12. Valor total con adición	N/A
13. Valor para pagar	$2.600.000 DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE
14. Número de informe	08
15. Periodo cotizado	Agosto de 2025
16. Número de planilla (PIN)	1074612689

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma en Subachoque, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025)

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CPS-07-2025	
Informe Parcial X Informe Final _	08
Periodo del Informe	10 de agosto al 09 de septiembre de 2025
Fecha en la que se rinde en informe:	11 de septiembre 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO CPS-07-2025	
Contratista:	DEISY ALEJANDRA CORTES LOPEZ
NIT / C.C.	1.077.034.011 de Subachoque
Supervisor	BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR EL AREA DE MÚSICA Y SER EL APOYO DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	10 de enero de 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	10 de enero de 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000008
Registro Presupuestal	2025000008
Valor Inicial del Contrato	$26.000.000 VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$26.000.000 VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE
Plazo de Ejecución Inicial	10 meses
Prorroga No.	*N/A*
Plazo de Ejecución Final	N/A
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	09 de noviembre 2025
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

No. Pago	**08**
Valor a cancelar	**$2.600.000 DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE**
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	**$18.200.000 DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE**

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

NO	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	Pactar con el supervisor del contrato, a través de un cronograma de ejecución o plan de trabajo, la forma en que se desarrollarán las actividades objeto del contrato, del mismo modo se deberá actualizar cada vez que se modifiquen las fechas y/o compromisos acordados por las partes.	Durante el presente mes se dio continuidad al trabajo articulado con el supervisor del contrato, validando el cumplimiento del cronograma previamente pactado. Las actividades se ejecutaron de acuerdo con los tiempos y compromisos establecidos, sin requerir ajustes significativos. No obstante, se mantuvo la disposición para realizar actualizaciones en caso de eventualidades, garantizando así la eficiencia, flexibilidad y adecuada implementación de las acciones en el marco del objeto contractual.
2	Actuar como líder y apoyo a la supervisión de las diferentes modalidades o escuelas musicales del IDCTS, verificando las actividades programadas y los soportes documentales de actividades de los prestadores de servicios a cargo del IDCTS.	Durante el presente mes se actuó como apoyo en la supervisión de las diferentes modalidades y escuelas musicales del IDCTS, realizando la revisión de informes presentados por los prestadores de servicios y verificando el cumplimiento de las clases programadas en las instituciones educativas. Este seguimiento permitió asegurar la coherencia entre la planeación y la ejecución de las actividades, garantizando el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y contractuales establecidos. Adicionalmente, se realizó el seguimiento de casos de comportamiento, con el fin de acompañar y orientar situaciones específicas que inciden en el adecuado desarrollo de los procesos formativos.
3	Brindar soporte en la gestión y ejecución de proyectos culturales y musicales, fortaleciendo y facilitando la obtención de recursos y alianzas con entidades regionales, departamentales y nacionales, en apoyo a la coordinación del sistema de cultura del IDCTS.	Durante el presente mes se brindó soporte en la gestión de proyectos culturales y musicales en apoyo a la coordinación del sistema de cultura del IDCTS. En este marco, se realizó un acercamiento con la Fundación Incolmotos Yamaha con el propósito de explorar la posibilidad de establecer un convenio orientado al fortalecimiento de los procesos de iniciación musical. Esta gestión busca abrir espacios de cooperación que contribuyan a la consolidación y sostenibilidad de los programas de formación musical en el municipio.
4	Gestionar talleres y/o capacitaciones en diferentes disciplinas musicales, fomentando la inclusión y participación de diversos grupos poblacionales, incluyendo personas en condición de discapacidad, adultos mayores, infancia y juventud.	Durante el presente mes se gestionaron y realizaron diversos talleres musicales orientados a fortalecer la formación integral y fomentar la inclusión de distintos grupos poblacionales. En este marco, se llevaron a cabo talleres de percusión, clarinete, saxofón y flauta traversa, así como talleres de cuerdas pulsadas y percusión tradicional con la participación de integrantes de la Orquesta de

		Cuerdas Pulsadas de Cundinamarca, ampliando la oferta formativa y enriqueciendo los procesos de enseñanza musical en el municipio. Adicionalmente, se logró concertar la participación en una agenda cultural programada para noviembre en el Parque Jaime Duque, lo que permitirá proyectar el talento local en un escenario de gran impacto artístico y comunitario.
5	Apoyar las actividades del área de música, garantizando que los programas se desarrollen según lo planificado, reportando el progreso y necesidades al director ejecutivo.	Durante el presente mes se apoyaron las actividades del área de música, garantizando el desarrollo de los programas de acuerdo con lo planificado y reportando los avances y necesidades al director ejecutivo. Se realizó la gestión, coordinación logística y operativa del concierto de gala en la Universidad EAN con la Banda Sinfónica de Mayores, así como la coordinación y supervisión de la jornada de talleres con FOSBO y el concierto de cierre de dicha jornada. Adicionalmente, se llevó a cabo el acompañamiento en la conmemoración del Día del Campesino en la vereda Galdámez, con la participación de la Escuela de Cuerdas Pulsadas y la Banda Sinfónica Infantil, fortaleciendo así la proyección cultural y comunitaria de los procesos musicales. Se realiza visita a espacios donde posiblemente se puedan realizar conciertos ya actividades.
6	Realizar el diligenciamiento del data visor de las diferentes áreas del IDCTS en los tiempos requeridos.	Durante el presente mes se realizó el diligenciamiento oportuno del data visor de las diferentes áreas del IDCTS, cumpliendo con los tiempos establecidos. Este proceso permitió consolidar la información requerida para el seguimiento institucional, garantizando la actualización de los reportes y aportando al control eficiente de los procesos a cargo del área de música.
7	Las demás que sean necesarias en relación con el objeto del contrato.	En este marco, se culminó la capacitación ofrecida por el IDECUT sobre la implementación de la educación inclusiva en las Escuelas de Formación Artísticas de Cundinamarca, fortaleciendo las competencias pedagógicas y metodológicas necesarias para garantizar procesos formativos más incluyentes y accesibles. Igualmente, se asumió la verificación, logística y coordinación de la celebración del aniversario 132 de la vereda La Pradera, asegurando el adecuado desarrollo de las actividades culturales y musicales programadas. Así mismo, se brindó apoyo en el Festival de Cometas, acompañando la organización y ejecución del evento, y se participó activamente en el Foro Educativo, consolidando la articulación comunitaria, la proyección cultural del municipio y el fortalecimiento de los procesos formativos en coherencia con los objetivos contractuales.

4. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	EGRESO	VALOR
1 - 2025000012	14/02/2025	2025000021	$2.600.000
2 - 2025000044	18/03/2025	2025000059	$2.600.000
3 - 2025000087	10/04/2025	2025000106	$2.600.000
4 -2025000149	12/05/2025	2025000182	$2.600.000
5 -2025000201	10/06/2025	2025000245	$2.600.000
6 - 2025000242	11/07/2025	2025000310	$2.600.000
7- 2025000309	13/08/2025	2025000368	$2.600.000

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$0	$0
Valor Adición	$0	$0
Valor Ejecutado	$0	$0
Saldo a favor del Contratista	$0	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0	$0
Sumas iguales	$0	$0

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS: N/A

7. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: N/A

8. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES: Se acredita cumplimiento de obligaciones contractuales informadas por el contratista.

Para constancia se firma en Subachoque, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025)

BRAYAN IVAN GONZALEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo